

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**9308** *Resolución de 3 de julio de 2014, de Dirección General de la Policía, por la que se conceden subvenciones a las organizaciones sindicales del Cuerpo Nacional de Policía con representación en el Consejo de Policía para el ejercicio 2014.*

Por resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad, de fecha 10 de abril de 2014, se acordó convocar la concesión de subvenciones a las organizaciones sindicales del Cuerpo Nacional de Policía con representación en el Consejo de Policía, para el ejercicio 2014.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, de 24 de abril de 2014, dicha resolución y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Jefe de la División Económica y Técnica, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3 de la resolución citada, eleva a esta Dirección General de la Policía propuesta de concesión de subvenciones por representantes y votos obtenidos ante el Consejo de Policía para el ejercicio 2014.

En base a la propuesta de resolución formulada por el Jefe de la División Económica y Técnica y de conformidad con lo establecido en el apartado 3 punto 4 de la resolución de 10 de abril de 2014 citada, acuerdo la concesión de las siguientes subvenciones a la Organizaciones Sindicales del Cuerpo Nacional de Policía con representación en el Consejo de Policía por representantes y votos obtenidos ante el Consejo de Policía para el ejercicio 2014:

- Sindicato Profesional de Policía: 26.188,00 euros, correspondiendo 7.200,00 euros por representantes y 18.988,00 euros por votos obtenidos.
- Confederación Española de Policía: 74.104,00 euros, correspondiendo 18.000,00 euros por representantes y 56.104,00 euros por votos obtenidos.
- Sindicato Unificado de Policía: 87.870,00 euros, correspondiendo 21.600,00 euros por representantes y 66.270,00 euros por votos obtenidos.
- Unión Federal de Policía: 49.138,00 euros, correspondiendo 10.800,00 euros por representantes y 38.338,00 euros por votos obtenidos.

Madrid, 3 de julio de 2014.–El Director General de la Policía, Ignacio Cosidó Gutiérrez.